



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARÍA

AVISO

Notificación de las providencias del doce (12) de mayo del 2023, en Sala de Decisión Civil Familia Distrito de Pereira, Mg. Ponente: Duberney Grisales Herrera, a Abelardo Lasso Cañas y Claudia Piedad Méndez Escudero, dentro de la acción de tutela propuesta por Julio César Chavarro Porras contra el Juzgado 1º Civil del Circuito de Pereira. Radicación: 66001-22-13-000-2023-00156-00 y en la cual fueron vinculados.

La citada providencia resuelve:

- “1. DECLARAR improcedente la tutela de Julio César Chavarro Porras contra el Juzgado 1º Civil del Circuito de Pereira.
2. REMITIR este expediente, a la CC para su eventual revisión.
3. ORDENAR el archivo del expediente, surtidos los trámites anteriores.

NOTIFÍQUESE,”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com – avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117> y en la cartelera de la secretaría de este Tribunal.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, mayo 15 de 2023.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARÍA

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

E.U.V.